

Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria de la Industria de Insumos para la Salud, A. C.

CURSO:

Impacto de la NOM-241-SSA1-2025 en el registro de dispositivos médicos Clase I.

Fecha: 14 de enero de 2026

Horario: 9:00 a 16:00 horas

Modalidad: Virtual.

Objetivo: Comprender los aspectos clave de la NOM-241-SSA1-2025 y su aplicación indirecta en el registro sanitario de dispositivos médicos Clase I, especialmente en lo relativo a buenas prácticas de fabricación, documentación técnica y trazabilidad.

Dirigido a: Profesionales del sector regulatorio, responsables de aseguramiento y control de calidad, gestores de registros sanitarios, fabricantes, distribuidores y consultores involucrados en el cumplimiento normativo y el registro de dispositivos médicos Clase I.

Ponentes por Confirmar:

- Guillermina Álvarez Experta en Regulación Sanitaria
- QFB. Ma. Eugenia González Consultora independiente en Dispositivos Médicos y Coordinadora de la Comisión de Dispositivos Médicos de AMEPRES
- QFB. María Elena Gómez Gerente de Asuntos Regulatorios y Calidad North Latin America, Cooper Companies.
- Ana Bravo Experta en Regulación Sanitaria
- QFB. Fabiola Olivares Ávila Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad, Regulación Sanitaria y Compliance.

| PROGRAMA | | | |
|---------------|--|---|--|
| HORARIO | TEMA | PONENTE | |
| 09:00 - 09:05 | Bienvenida e Introducción. | Q.F.I. Carmen Margarita Rodríguez Cueva – Presidenta AMEPRES. | |
| 09:05 - 11:00 | 1. Introducción a la NOM-241-SSA1-2025. 1.1. Antecedentes y evolución desde la versión 2012. | Guillermina Álvarez | |



Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria de la Industria de Insumos para la Salud, A. C.

| | 1.2. Objetivo general de la norma: buenas prácticas de fabricación para dispositivos médicos. 1.3. Fecha de entrada en vigor y periodo de transición. | |
|---------------|---|------------------|
| 11:00 - 11:15 | RECESO | |
| 11:15 - 12:15 | 2. Principales cambios y novedades. 2.1. Inclusión explícita de software como parte del dispositivo médico. 2.2. Requisitos reforzados en trazabilidad, validación de procesos y control de cambios. 2.3. Nuevas obligaciones para fabricantes, importadores y distribuidores. 2.4. Estabilidad. | Maru González |
| 12:15 – 13:15 | Relación con el registro sanitario de Clase I. 3.1. ¿Aplica la NOM-241 para dispositivos de bajo riesgo?. 3.2. Recomendaciones para fabricantes nacionales y extranjeros. 3.3. Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación para productos nacionales. | Ma. Elena Gómez |
| 13:15 - 14:00 | COMIDA | |
| 14:00 - 15:00 | 4. Buenas prácticas de fabricación conforme a la NOM-241-SSA1-2025. 4.1. Los requisitos normativos. 4.2. La visita de Cofepris. | Ana Bravo |
| 15:00 - 16:00 | 5. Otras normas requeridas para el registro de dispositivos médicos Clase I. 5.1. NOM-137. 5.2. NOM-240. 5.3. NOM-073. | Fabiola Olivares |

Nota: Programa sujeto a cambios sin previo aviso.

Informes e inscripciones:

Lic. Irma Martínez Tel. 5536-4455 y 5536-4537



Asociación Mexicana de Profesionales en Regulación Sanitaria de la Industria de Insumos para la Salud, A. C.

contacto@amepresmexico.org.mx